*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"*

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los veintidos días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las doce con treinta minutos, se reúnen en la sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto, los señores: Abog. Ramón Duette Esteche, Director General de la CBP., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la CBP., Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la H.C.S. y la Lic. Gilda Analía Vargas Saucedo, Jefa de Adjudicaciones de la CBP., integrantes del Comité de Evaluación, para el estudio y evaluación de las ofertas recibidas en la **No. 004/2016.** Dicho llamado corresponde a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09, P.A.C. Institucional Nº 304955 CDP N° 130/2016 del 19/04/2016 cuyo monto máximo es de Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17/05/2016, expediente Nº 311854. Al efecto,** se remitieron las notas de invitación el 23/05/2016a las firmas a las firmas: MASTER SOFT S.R.L., TECNOPLAN S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A., INFORMATICA UNO S.A.

Se deja constancia que se recibieron Consultas de las empresas ROMIS, PS Line, DATA LAB S.A., y en fecha 31/05/2016, 08/06/2016 y 15/06/2016 se remiten las Adendas 01, 02 y 03 respectivamente, modificando las Especificaciones Técnicas.

En virtud al ART. 2° de la RESOLUCIÓN N° 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que establece que... "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03, debido a la necesidad impostergable de contar con los equipos en la brevedad posible, para el reacondicionamiento de los mismos en vista al inicio del Estudio del Proyecto de Ley *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017"*, en fecha 24/06/2016 a las 09:15 hs., se procede a la apertura de sobres de ofertas recibidos de las siguientes empresas:

1. **OFFICE COMPU S.A. RUC Nº 80013316-1**
2. **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. RUC Nº 80030116-1**

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado.

| ÍTEM | DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL | OFFICE COMPU S.A. | SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. |
|---|---|---|---|
| SIPE Nº | | 1.405.712 | 1.405.799 |
| 1 | Formulario N° 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. | Cumple | Cumple |
| 2 | Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta. | Cumple | Cumple |
| 3 | Formulario N° 2. Garantía de mantenimiento de Oferta. | Cumple | Cumple |
| 4 | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. | Cumple | Cumple |

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"*

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En fecha 27/06/2016 se solicita a la Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. un informe sobre la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y por MEMORÁNDUM N° 118/C.G.D.A.F. DEL 27/06/2016 cumplen en informar que **no se visualiza ningún vínculo con el estado**, según el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de las siguientes personas:

| N° | EMPRESA | REPRESENTANTE LEGAL | CI N° |
|---|---|---|---|
| 1 | OFFICE COMPU SA. | JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE | 798.420 |
| 2 | SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. | ENZO RODRIGO MIRANDA NÚÑEZ | 3.328.434 |

Se deja constancia que la empresa OFFICE COMPU SA. NO COTIZA el LOTE 1 - ESCANER LASER DIGITAL, LOTE 2 - COMPUTADORA TODO EN UNO, Y EL LOTE 4 - CALCULADORA DE SOBRE MESA 14 y la empresa SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., NO COTIZA el LOTE 2 - COMPUTADORA TODO EN UNO.

Es importante recalcar que no se realizaron correcciones aritméticas, por lo que el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

| LOTE | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | OFFICE COMPU SA. | | SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
| 1 | 1 | 44101504-001 | ESCANNER LASEER DIGITAL | 1 | NO COTIZA | NO COTIZA | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 2 | 1 | 43211508-9999 | COMPUTADORA TODO EN UNO | 3 | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 3 | 1 | 43212105-001 | IMPRESORA LASER | 1 | 3.799.990 | 3.799.990 | 11.300.000 | 11.300.000 |
| 4 | 1 | 44101801-002 | Calculadora de 14 Dígitos | 5 | NO COTIZA | NO COTIZA | 240.000 | 1.200.000 |

Conforme a la resolución DNCP Nº 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial, en donde:

Abog. Ramon Duette Estecche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible] Caceres
Jefa [illegible]
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Fabián Como Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Variación por encima al 30% del precio referencial.
Variación por debajo del 20% del precio referencial.

| LOTE | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN | PRECIO REFERENCIAL | CANTIDAD | OFFICE COMPU SA. | | SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | PRECIO UNITARIO | % VARIACIÓN | PRECIO UNITARIO | % VARIACIÓN |
| 1 | 1 | 44101504-001 | ESCANNER LASEER DIGITAL | 2.568.000 | 1 | NO COTIZA | NO COTIZA | 2.500.000 | -3% |

| LOTE | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN | PRECIO REFERENCIAL | CANTIDAD | OFFICE COMPU SA. | | SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | PRECIO UNITARIO | % VARIACIÓN | PRECIO UNITARIO | % VARIACIÓN |
| 3 | 1 | 43212105-001 | IMPRESORA LASER | 12.182.000 | 1 | 3.799.990 | -69% | 11.300.000 | -7% |

| LOTE | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN | PRECIO REFERENCIAL | CANTIDAD | OFFICE COMPU SA. | | SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | PRECIO UNITARIO | % VARIACIÓN | PRECIO UNITARIO | % VARIACIÓN |
| 4 | 1 | 44101801-002 | Calculadora de 14 Dígitos | 250.000 | 5 | NO COTIZA | NO COTIZA | 240.000 | -4% |

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de las ofertas que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar a los oferentes la composición del precio ofertado, en fecha **04/07/2016, de la siguiente manera:**

| OFFICE COMPU SA. | |
|---|---|
| Por debajo del 20% del Precio Referencial | LOTE 3 – ITEM 1 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO |

El Comité de Evaluación corrobora que no existen marcas nacionales en los bienes ofertados por las empresas por lo que no es posible aplicar el margen de preferencia teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario Nº 9649/2012 de fecha 07 de setiembre de 2012 que reglamenta la Ley 4558/11 "POR LA CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente las ofertas con el precio más bajo como la oferta evaluada, serán analizadas para verificar su cumplimiento conforme a los requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C.

**LOTE 1 – ESCANER LASER DIGITAL A LA EMPRESA SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. CON RUC Nº 80030116-1 POR UN TOTAL DE Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil)**

**LOTE 4 – CALCULADORA DIGITAL DE 14 DIGITOS SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. CON RUC Nº 80030116-1 POR UN TOTAL DE Gs. 1.200.000.- (guaraníes un millón doscientos mil)**

Abog. Ramón Oberto Estigarribia
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilberto Fernando Coucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Documentaciones Formales**

Acorde al artículo 59º del Decreto 21909/03 que establece que... ""Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante..." en fecha 08/07/2016 se solicita a la empresa OLISERVICE SRL., los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)
- Balances 2013, 2014, 2015

La empresa SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., presenta dichos documentos en el plazo establecido.

| Ítem | Documentaciones Formales | SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. |
|---|---|---|
| 1 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| 3 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| 4 | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| 5 | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | CUMPLE |
| 6 | Contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) | CUMPLE |

Abog. Ramon Duette Estesche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Isaías Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Capacidad Financiera**

En fecha 08/07/2016, la empresa **SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.**, remite los Balances de los años 2013-2014-2015 y en conforme al **inciso b) del ítem 20 del Anexo b Datos de la Contratación (DDLC)**, se verifica que la empresa **SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.**, cumple con lo establecido.

| | SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. | 2.015 | 2.014 | 2.013 |
|---|---|---|---|---|
| A | ACTIVO CORRIENTE | 679.850.704 | 664.989.068 | 593.684.955 |
| B | PASIVO CORRIENTE | 196.080.708 | 314.792.634 | 302.922.849 |
| C | ACTIVO TOTAL | 679.850.704 | 664.989.068 | 595.146.209 |
| D | PASIVO TOTAL | 196.080.708 | 314.792.634 | 302.922.849 |
| E | UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS. | 126.894.694 | 57.965.047 | 125.208.347 |

| RATIOS | 2.015 | 2.014 | 2.013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| **LIQUIDEZ: A/B: 1≤** | 3 | 2 | 2 | 3 |
| **ENDEUDAMIENTO: D/C: <0,80** | 0,3 | 0,5 | 0,5 | 0,4 |
| **RENTABILIDAD DEBERA SER +** | 126.894.694 | 57.965.047 | 125.208.347 | 103.356.029 |

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gr[illegible] Tesorero
Info [illegible]
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Fabián Caro Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Especificaciones Técnicas**

| LOTE | ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN/ ESPECIFICACIONES | SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | MARCA | PROCEDENCIA | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| 1 | 1 | 1 | ESCANNER LASER DIGITAL<br>Superficie: plana, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución óptica de digitalización hasta 2400 ppp.<br>Profundidad de bits 48. Niveles de escala de grises 256. Capacidad de alimentador automático de documentos estándar 50 hojas.<br>Velocidad de escaneo ADF (A4) hasta 8 ppm/4 ipm.<br>Adaptador de transparencias (TMA) de satélite, tres dispositivas de 35 mm o cuatro fotogramas negativos de 35 mm, Velocidad de exploración foto en color de 10 x 15 cm en Microsoft Word: menos de 24 segundos; OCR de una pàgina de texto completa en Microsoft Word: menos de 36 segundos; enviar fotos por correo electrónico menos de 18 segundos.<br>Tamaño de escaneo de sobremesa (máximo) 216 x 279 mm. Tamaño de escaneo ADF (máximo) 210 x 356 mm, Tipos de Soporte Papel (banda de inyección de tinta, fotográfica, común), sobres, etiquetas, tarjetas (índice, felicitación), objetos 3-D, diapositivas y negativas de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados.<br>Formato de archivo de digitalización: Windows; BMP, JPEG, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT, Macintosh, TIFF, PICT, JPEG, GIF. FlashPix, Texto sin Formatación, PDF, HTML, Rich Text.<br>Velocidad de digitalización en modo de presentación preliminar hasta 10 seg.<br>Panel de control Escaneo, copiar, correo electrónico, guardar en PDF, ahorro de energía, cancelar, copiar en color/blanco y negro<br>Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows 2000, XP ediciones Profesionales y Home, homologado para Windows Vista, Mac OS X (10.1.5, 10.2 o superior).<br>Alimentación: Consumo energético 36 vatios máximo. | HP | CHINA | CUMPLE SEGÚN INFORMTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO |
| 4 | 1 | 5 | Calculadora 14 Dígitos de Mesa con verificación de 150 pasos, pantalla de números localizada y calculadora de verificación. | CASIO | CHINA | CUMPLE SEGÚN INFORMTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO |

**Abog.** Ramón Duette Estrade
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

**Lic.** Guillermo Vicente Saucedo
Jefe de Proyecto
Comisión Bicameral de Presupuesto

**Lic. Vanessa Vargas M.**
**Directora SUBUOC**
**Comisión Bicameral de Presupuesto**

Lic. Nelson Fabián Lano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Análisis de Precios Ofertados:**

El Comité de Evaluación corrobora que los precios de la firma **SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.** en los LOTES 1 y 4 están dentro de los márgenes establecidos en la resolución DNCP Nº 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICE5 RELATIVAS A LA E5TIMACIÓN DE CO5TOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

- **Experiencia**

La firma **SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.**, en fecha 08/07/2016 presenta carta de referencia de clientes y comprobantes legales de ventas de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), demostrando la capacidad de haber proveído satisfactoriamente, en concordancia a lo establecido en el **inciso d) del punto 20 del ANEXO "B" Datos de la Contratación (DDLC).**

Se verifica que la firma **SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.**, con **RUC Nº 80030116-1** cumple con las especificaciones técnicas, requisitos legales y experiencia para el cumplimiento del contrato. ----------

**LOTE 3 – ESCANER LASER DIGITAL A LA EMPRESA OFFICE COMPU SA. CON RUC Nº 80013316-1 POR UN TOTAL DE Gs. 3.799.990.- (guaraníes tres millones setecientos novecientos noventa mil novecientos noventa)**

- **Documentaciones Formales**

| Ítem | Documentaciones Formales | OFFICE COMPU SA. |
|---|---|---|
| 1 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| 3 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| 4 | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| 5 | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | CUMPLE |
| 6 | Contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) | CUMPLE |

Abog. Ramón Duette Estigarribia
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gino [illegible] Saucedo
[illegible]
Comisión [illegible] de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"*

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

## ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Capacidad Financiera**

**En concordancia con el inciso b) del ítem 20 del Anexo b Datos de la Contratación (DDLC)**, se verifica que la empresa **OFFICE COMPU SA.**, cumple con lo establecido.

| | OFFICE COMPU SA. | 2.015 | 2.014 | 2013 |
|---|---|---|---|---|
| A | ACTIVO CORRIENTE | 13.949.014.638 | 12.409.764.632 | 12.040.607.025 |
| B | PASIVO CORRIENTE | 8.126.336.131 | 7.242.739.883 | 7.301.662.794 |
| C | ACTIVO TOTAL | 15.108.358.701 | 13.521.171.363 | 13.127.781.666 |
| D | PASIVO TOTAL | 8.126.336.131 | 7.242.739.883 | 7.301.662.794 |
| E | UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS. | 666.010.615 | 405.462.559 | 483.584.361 |

| RATIOS | 2.015 | 2.014 | 2.013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| **LIQUIDEZ: A/B: 1≤** | 2 | 2 | 2 | 2 |
| **ENDEUDAMIENTO: D/C: <0,80** | 0,5 | 0,6 | 0,5 | 0,5 |
| **RENTABILIDAD DEBERA SER +** | 666.010.615 | 483.584.361 | 405.462.559 | 518.352.512 |

Abog. Ramón Duette Estecho
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible]
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Especificaciones Técnicas**

| LOTE | ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN/ ESPECIFICACIONES | OFFICE COMPU SA. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | MARCA | PROCED | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| | 1 | 1 | **IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO**<br>Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 58 ppm<br>Salida de la primera página (lista)Negro: 7 segundos 6 Calidad de impresión en negro (óptima)Hasta 1200 x 1200 ppp Ciclo de Volumen de páginas mensual recomendado 5000 a 16 000 8<br>Tecnología de impresión Láser Velocidad del procesador MÍNIMO DE 700 MHz Lenguajes de impresión 6, PCL 5e, emulación, impresión PDF nativo (v1.7) Monitor LCD de 4 líneas (texto en color y gráficos).<br>Capacidad inalámbrica Dpcional, activada con la adquisición de un accesorio de hardware pendiente Conectividad, estándar. Puertos USB 2.0 de alta velocidad (host/dispositivo) puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000T integrado. Paquete de integración de hardware. Preparado para red Estándar (Gigabit Ethernet incorporado) Requisitos mínimos de sistema Windows XP (SP3) todas las ediciones de 32 bits (XP Home, XP Pro, etc.), Windows Vista todas las ediciones de 32 bits (Home Basic, Premium, Professional, etc.), Windows 7 todas las ediciones de 32 y 64 bits Windows 8/8.1 todas las ediciones de 32 y 64 bits (sin incluir el SO RT para Tablets), Windows 10 todas las ediciones de 32 y 64 bits (sin incluir SO RT para Tablets) SO Windows compatible con el Controlador de impresión universal: Windows XP (SP3) todas las ediciones de 32 y 64 bits (XP Home, XP Pro, etc.), Windows Vista todas las ediciones de 32 y 64 bits (Home Basic, Premium, Professional, etc.), Windows 7 todas las ediciones de 32 y 64 bits, Windows 8/8.1 todas las ediciones de 32 y 64 bits (sin incluir el SO RT para Tablets), Windows 10 todas las ediciones de 32 y 64 bits (sin incluir el SO RT para Tablets) Otros SO: UNIX Unidad de CD-ROM o DVD, o conexión a Internet Conexión USB, de red o inalámbrica dedicada 200 MB de espacio disponible en el disco duro Hardware compatible con el sistema operativo USB, 1 GB de espacio disponible en el disco duro, Hardware compatible con el sistema operativo. Entrada de manejo de papel, estándar, Bandeja 1 multiuso para 100 hojas, bandeja 2 de entrada para 500 hojas. Entrada de manejo de papel, opcional Bandeja de entrada de 500 hojas opcional cassette para soportes personalizados opcional (sólo para posición de la bandeja 2) bandeja de entrada de 1500 hojas de alta capacidad opcional (agregue hasta 4 bandejas adicionales para obtener una capacidad de entrada de 3600 hojas) dispositivo para impresión automática a doble cara alimentador de sobres de 75 hojas opcional. Salida de manejo de papel, estándar. Bandeja de salida para 500 hojas; Bandeja de salida trasera para 100 hojas. Entrada de manejo de papel, opcional Apilador de 500 hojas opcional grapadora/apilador de 500 hojas opcional. Caja de correo de S bandejas y 500 hojas opcional. Capacidad de salida máxima (hojas) Hasta MINIMO 500 hojas; Bandeja de salida superior: hasta 500 hojas; caja de correo de 5 bandejas opcional, apilador opcional, grapadora/apiladora opcional: hasta 500 hojas). Tamaños de soportes de impresión admitidos. Bandeja multiuso 1: A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), 16K, tarjeta postal D (JIS), ejecutivo (JIS), RA4, 10 x 15 cm, sobre (DL ISO, C5 ISO, C6 ISO, B5 ISO) Bandeja 2, bandeja de entrada para 500 hojas opcional: ejecutivo (JIS), A4, A5, RA4, B5 (JIS), 16K bandeja de entrada de alta capacidad de 1500 hojas opcional: A4. Tamaños de soportes, personalizado Bandeja multiuso 1: 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2, bandeja de entrada para 500 hojas opcional: 148 x 210 a 216 x 356 mm; Cassette para soportes personalizados opcional: 102 x 148 a 170 x 282 mm. Tipos de soportes Papel (bond, color, membrete, común, preimpreso, perforado, reciclado, rugoso, liviano), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, etiquetas para borde de estante, definido por el usuario. Peso de material de impresión admitido. Bandeja multiuso 1: de 60 a 200 g/m²; Bandeja 2, bandeja de entrada de 500 hojas opcional, cassette para soportes personalizados opcional, bandeja de entrada de alta capacidad para 1500 hojas opcional: de 60 a 120 g/m²; Alimentador de sobres opcional: de 75 a 105 g/m²; Módulo de impresión a doble cara opcional: de 60 a 120 g/m² | LEXMARK | CHINA | CUMPLE SEGÚN INFORMTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO |

**Lic. Vanesa Vargas M.**
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abg. [illegible]
[illegible]

Lic. [illegible] Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelson Damián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"*

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

## ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Análisis de Precios Ofertados:**

El Comité de Evaluación procede a analizar el precio de la oferta en relación al precio referencial, en cuanto al ítem 1 del LOTE 3 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO, cuya composición de precios fuera requerida al oferente, el Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por la firma **OFFICE COMPU SA.**, en fecha **05/07/2016** y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

- **Experiencia**

La firma **OFFICE COMPU SA.**, presenta carta de referencia de clientes y comprobantes legales de ventas de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), demostrando la capacidad de haber proveído satisfactoriamente, en concordancia a lo establecido en el **inciso d) del punto 20 del ANEXO "B" Datos de la Contratación (DDLC).**

Se verifica que la firma **OFFICE COMPU SA.**, con **RUC Nº 80013316-1** cumple con las especificaciones técnicas, requisitos legales y experiencia para el cumplimiento del contrato. ----------

**Abog. Ramón Duette Estecho**
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible]
Comisión Bicameral de Presupuesto

**Lic. Vanessa Vargas M.**
**Directora SUBUOC**
**Comisión Bicameral de Presupuesto**

Dr. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"*

**CONGRESO DE LA NACIÓN**
*Comisión Bicameral de Presupuesto*
*Sub Unidad Operativa de Contratación*

## ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, en virtud al ART. 2° de la RESOLUCIÓN N° 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que establece que... "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03, debido a la necesidad impostergable de contar con los equipos en la brevedad posible, para el reacondicionamiento de los mismos en vista al inicio del Estudio del Proyecto de Ley "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017", recomendando adjudicar, salvo mejor parecer, **el LOTE 1 – ESCANER LASER DIGITAL y el LOTE 4- CALCULADORA DE 14 DÍGITOS a la empresa SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., por un monto total de Gs. 3.700.000.- (guaraníes tres millones setecientos mil)** incluyendo los gravámenes correspondientes; **el LOTE 3 – IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO a la empresa OFFICE COMPU SA., con RUC Nº 80013316-1 por un monto total de Gs. 3.799.990.- (guaraníes tres millones setecientos novecientos noventa mil novecientos noventa)** incluyendo los gravámenes correspondientes, y declarar Desierto el **LOTE 2 - COMPUTADORA TODO EN UNO**, en vista a que no se presentó oferta alguna de conformidad al inciso a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las catorce horas. ----------

Abog. Ramón Duarte Estigarribia
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible] Sanucedo
Jefa de [illegible]
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Adán Ignacio Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, a la Resolución 522/2015 y en virtud al inciso c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 se adjudica, **el LOTE 1 – ESCANER LASER DIGITAL y el LOTE 4- CALCULADORA DE 14 DÍGITOS a la empresa SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., por un monto total de Gs. 3.700.000.- (guaraníes tres millones setecientos mil) incluyendo los gravámenes correspondientes; el LOTE 3 – IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO a la empresa OFFICE COMPU SA., con RUC Nº 80013316-1 por un monto total de Gs. 3.799.990.- (guaraníes tres millones setecientos novecientos noventa mil novecientos noventa) incluyendo los gravámenes correspondientes,** y declarar Desierto el **LOTE 2 - COMPUTADORA TODO EN UNO**, dentro del marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO** ----------

**Máxima Autoridad**

**ROBERTO R. ACEVEDO Q.**
**Presidente**
**Honorable Cámara de Senadores**